

Buenos Aires, 27 de agosto de 1971.-

Visto el presente expediente N° 1111/126.015/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la licitación privada realizada con el objeto de proceder a la adquisición e instalación de cuatro (4) equipos acondicionadores de aire (frío y calor) en dependencias de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la presente licitación // privada, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "GELATUR S.A.", conforme a su oferta obrante a fs. 7 y por el / importe total de PESOS VEY 18.138: DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (\$ 12.560.--), Neto.-

2º) Apropiar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución a la Partida: 0-1-1-03-0-568-61-6110-004, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

